



PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE TRES BECAS DE COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA UCLM

En virtud de la convocatoria de título **BECAS DE COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA UCLM. Curso 2025/2026 (aprobada por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2021, DOCM nº 248 de 28-12-2021, y modificada por el Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022, DOCM nº 104 de 1-6-2022)**, para la adjudicación de 3 becas de colaboración, el día 15 de septiembre de 2025, se constituye formalmente la Comisión de selección prevista en la base séptima de la citada convocatoria, integrada por los siguientes miembros:

- Cristina Solares Martínez, Subdirectora de Estudiantes de la ETSICCP
- María Amparo Moyano Enríquez de Salamanca, Subdirectora de Relaciones Internacionales de la ETSICCP
- David Sánchez Ramos, Secretario Académico de la ETSICCP

Una vez valoradas las solicitudes presentadas, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, las puntuaciones obtenidas por los/las interesados/as han sido las siguientes:

APellidos y Nombre	NIF	Puntuación
DAHANI BILALI, IKRAM	05739618Z	7,908
ORMEÑO GARCÍA, MARÍA	05727966T	6,414
PICAZO MOLINERO, LUCÍA	06331017Z	7,827
PIÑERO CABEZUELO, GEMA	51790973X	5,917
SUÁREZ CHÁVEZ, RAÚL	71721370X	1,707

El detalle de cada una de las valoraciones de los/las estudiantes se adjunta como anexo a esta propuesta.

Sobre la base de las puntuaciones obtenidas, la Comisión ha resuelto proponer como beneficiarios/as de las becas a:

- DAHBANI BILALI, IKRAM
- PICAZO MOLINERO, LUCÍA
- ORMEÑO GARCÍA, MARÍA

Además, conforme a lo establecido en la referida base séptima, se acuerda proponer la creación del siguiente listado de suplentes en el orden que corresponde a su valoración:

- PIÑERO CABEZUELO, GEMA
- SUÁREZ CHÁVEZ, RAÚL

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente propuesta de adjudicación provisional que se traslada al órgano que emitió la convocatoria para la emisión de la correspondiente resolución provisional de adjudicación, con el correspondiente plazo de alegaciones.

En Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

ID. DOCUMENTO	gEaf38c66X		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MOYANO ENRIQUEZ DE SALAMANCA MARIA AMPARO	15-09-2025 18:32:18	
	SOLARES MARTINEZ MARIA CRISTINA	16-09-2025 06:53:54	
	SANCHEZ RAMOS DAVID	16-09-2025 09:01:52	
 gEaf38c66X			



ANEXO

VALORACIÓN DE LOS SOLICITANTES

Solicitantes	Expediente académico (hasta 3 puntos)	Curriculum vitae (hasta 3 puntos)	Otros méritos (hasta 4 puntos)
IKRAM DAHBANI BILALI	1,908	2,5	3,5
MARÍA ORMEÑO GARCÍA	1,914	2,5	2
LUCÍA PICAZO MOLINERO	1,827	2	4
GEMA PIÑERO CABEZUELO	1,917	2	2
RAÚL SUÁREZ CHÁVEZ	1,707	0	0

ID. DOCUMENTO	gEAf38c66X		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MOYANO ENRIQUEZ DE SALAMANCA MARIA AMPARO	15-09-2025 18:32:18	
	SOLARES MARTINEZ MARIA CRISTINA	16-09-2025 06:53:54	
	SANCHEZ RAMOS DAVID	16-09-2025 09:01:52	
 gEAf38c66X			